



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRYS HEALTH, S.A.

27 de junio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a ATRYs HEALTH S.A.:

Acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2017. A continuación se detallan los textos de todos los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria y se acompaña como Anexo Único el resultado de las votaciones, reflejando la aprobación por unanimidad de todos los puntos propuestos.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, a 27 de junio de 2017

Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ATRYS HEALTH, S.A.

En Madrid, el día 27 de junio de 2.017, a las 12:00 horas se reúne en el domicilio social de ATRYS HEALTH, S.A. ("**Sociedad**"), sito en Madrid, calle Velázquez número 24, 4º derecha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad.

La Junta la preside el Presidente del Consejo de Administración, Don Santiago de Torres Sanahuja y actúa como Secretaria la del Consejo de Administración, Dª Inmaculada Castelló Bernabeu, de conformidad con el artículo 10.7 de los estatutos sociales. Asisten igualmente a la Mesa que preside la Junta la totalidad de los Consejeros de la Sociedad y el asesor registrado.

La Junta ha sido convocada mediante anuncio publicado desde el día 25 de mayo de 2017, que se mantiene el día de hoy, en la página web corporativa de la Sociedad www.atryshealth.com y en la página web del Mercado Alternativo Bursátil de forma ininterrumpida. Los anuncios dicen así:

"ATRYS HEALTH, S.A."

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

*El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, y en la vigente Ley de Sociedades de Capital ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Velázquez, número 24, piso 4º puerta derecha el día **27 de junio de 2017** a las 12 horas, y el 28 de junio de 2017 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del*

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y del Informe de Gestión Individual y Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la retribución del Consejo de Administración para el actual ejercicio social.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derecho de Información

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria de examinar en el domicilio social sito en Madrid, calle Velázquez nº 24-4ºD, y/o pedir la entrega o envío gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de los siguientes documentos: (i) Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, junto con los respectivos Informes de los auditores de cuentas, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y artículo 197 de la Ley

de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar de los administradores informaciones o aclaraciones, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes o verbalmente durante su celebración respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho a complementar el Orden del Día

De conformidad con el artículo 10.2 de los Estatutos Sociales y 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria.

El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia y representación

De conformidad con el artículo 10.3 de los Estatutos Sociales y 11 del Reglamento de la Junta, podrán asistir a la Junta General y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, todos los accionistas, que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia o certificado expedido por las entidades depositarias correspondientes o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole la representación por escrito mediante firma autógrafa o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en la legislación vigente. Salvo indicación contraria del representado, en caso de que el representante se encuentre incurso en una situación de conflicto de interés, se entenderá que el representado ha designado, además, como representante, solidaria y sucesivamente al Presidente y a la Secretaria del Consejo de Administración.

Información General

La documentación sometida a la aprobación de la Junta y el modelo de la tarjeta de asistencia y delegación de voto, así como el Reglamento de la Junta General de Accionistas que pueden consultar para otros aspectos relativos a esta Junta no contenidos en la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía www.atryshealth.com.

Protección de Datos Personales

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el correcto funcionamiento y desarrollo de la Junta General y la relación accionarial existente. Dichos datos se incorporarán a un fichero automatizado responsabilidad de Atrys Health, S.A. Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 mediante comunicación escrita dirigida a Madrid, C/ Velázquez 24-4º D.

Previsión sobre la celebración de la Junta

Se informa a los accionistas que está previsto que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, el día 27 de junio de 2017.

En Madrid, a 25 de mayo de 2017. La Consejera Delegada – Doña Isabel Lozano Fernández"

De forma simultánea se ha procedido a la elaboración de la lista de asistencia, que se adjunta por

medio del **Anexo I**, firmado por la secretaria y con el visto bueno del presidente de la Junta, de la cual resulta que asisten a la Junta:

- 8 accionistas presentes, titulares de 6.224.619 acciones.
- 14 accionistas representados, titulares de 1.067.479 acciones.

Esto hace un total 22 accionistas presentes y representados, titulares de 7.292.098 acciones, que equivalen al 67,239% del capital social con derecho a voto, una vez excluida la autocartera compuesta por 308.054 acciones.

Queda por tanto cumplido el quórum exigido por el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital y por el artículo 10.5 de los estatutos sociales, para la celebración de la presente Junta General, en primera convocatoria, por lo que el Sr. presidente, con la conformidad de todos los asistentes, declara la misma válidamente constituida para tratar de los diversos asuntos del orden del día.

El presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna reserva o protesta acerca de los datos expuestos y de la válida constitución de la junta, sin que se produzca ninguna intervención.

Toma la palabra el presidente, Don Santiago de Torres Sanahuja para dirigirse a los accionistas con unas palabras sobre la evolución del valor y posteriormente la consejera delegada interviene para tratar sobre la evolución del negocio de la Sociedad.

A continuación la Junta pasa a la deliberación de los distintos puntos del Orden del día.

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y del Informe de Gestión Individual y Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

La propuesta de acuerdo es la siguiente:

Aprobar en los términos que se recogen en la documentación legal las Cuentas Anuales Individuales, y el Informe de Gestión Individual de ATRYS HEALTH, S.A., así como las Cuentas Anuales Consolidadas, y el Informe de Gestión de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Sometido el acuerdo a votación, el mismo se adopta por unanimidad de los presentes, con el voto a favor de 7.292.098 acciones, representativas del 67,239% del capital presente o representado en la reunión.

A continuación por parte de la secretaria se procede a la lectura del texto del segundo punto del orden del día

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

La propuesta de acuerdo es la siguiente:

Aprobar la distribución del beneficio resultante del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016, que asciende a la cantidad de DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (12.656,67 €) de la siguiente forma:

Resultado	12.656,67 €
Aplicación	
A Reservas Voluntarias	12.656,67 €

Sometido el acuerdo a votación, el mismo se adopta por unanimidad de los presentes, con el voto a favor de 7.292.098 acciones, representativas del 67,239% del capital presente o representado en la reunión.

A continuación por parte de la secretaria se procede a la lectura del texto del tercer punto del orden del día

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

La propuesta de acuerdo es la siguiente:

Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Sometido el acuerdo a votación, el mismo se adopta por unanimidad de los presentes, con el voto a favor de 7.292.098 acciones, representativas del 67,239% del capital presente o representado en la reunión.

Prosigue la secretaria con la lectura del texto del cuarto punto del orden del día

CUARTO.- Aprobación de la retribución del Consejo de Administración para el actual ejercicio social.

La propuesta de acuerdo es la siguiente:

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales los Consejeros, en su condición de tales, tendrán derecho a percibir de la sociedad (a) una asignación fija anual, (b) dietas de asistencia, así como (c) un seguro de responsabilidad civil.

Para el ejercicio 2017 se establece la siguiente retribución:

- Los Consejeros no ejecutivos percibirán mil euros (1.000 €) en concepto de dieta de asistencia por sesión.
- La sociedad costeará un seguro de responsabilidad civil para cada Consejero por importe de dos mil novecientos ocho euros (2.908 €).
- El Presidente de la Comisión de Auditoría percibirá adicionalmente diez mil euros (10.000 €) y los vocales de dicha Comisión ocho mil euros (8.000 €)
- El Presidente Ejecutivo y la Consejera Delegada percibirán anualmente las cantidades pactadas en sus correspondientes contratos.

La retribución establecida será aplicada en los sucesivos ejercicios mientras no sea objeto de modificación expresa por la Junta.

Sometido el acuerdo a votación, el mismo se adopta por unanimidad de los presentes, con el voto a favor de 7.292.098 acciones, representativas del 67,239% del capital presente o representado en la reunión.

QUINTO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

La propuesta de acuerdo es la siguiente:

Facultar con carácter solidario al presidente del consejo de administración, Don Santiago Torres Sanahuja, a la consejera delegada D^a Isabel Lozano Fernández y a la secretaria del consejo de administración, Doña Inmaculada Castelló Bernabeu, con expresa facultad de sustitución, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, para elevar a público los acuerdos sociales adoptados, complementar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos

anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y para su interpretación.

Sometido el acuerdo a votación, el mismo se adopta por unanimidad de los presentes, con el voto a favor de 7.292.098 acciones, representativas del 67,239% del capital presente o representado en la reunión.

SEXTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Por parte de la secretaria se informa, que durante la sesión se ha procedido a la redacción del acta que se compone de la referencia a las intervenciones del presidente y de la consejera delegada, del texto de los acuerdos y del resultado de la votación, manifestando que va a proceder a su lectura, solicitándose por los asistentes que se de por leída la Junta General, y adoptándose, **por unanimidad**, el siguiente acuerdo:

Aprobar el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmándose la misma por el presidente y la secretaria.

Y, sin más asuntos que tratar, el presidente agradece la presencia a los asistentes y se levanta la sesión a las 12:30 horas.

El presidente



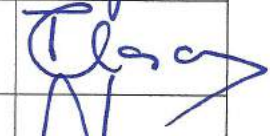
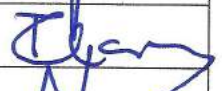
Don Santiago Torres Sanahuja

La secretaria



Doña Inmaculada Castelló Bernabeu

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ATRYS HEALTH, S.A.
CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2017**

Nº	Representante	Accionista Representado	Número de Acciones	Firma
1.	Dña. Sara Secall Ruiz de (delegación representación y voto)	INVEREADY INNVIERTE BIOTECH II, SCR, S.A.	1.845.087	
		INVEREADY EVERGREEN, SCR, S.A.	394.538	
		INVEREADY VENTURE FINANCE I SCR, S.A.	480.270	
		INVEREADY SEED CAPITAL	536.147	
2.	D. Santiago de Torres (delegación representación y voto)	CECU INVERSIONES, S.L.	502.560	
3.	Doña Isabel Lozano	CLEAR IMAGE CORPORATE, S.L.	1.646.270	
4.	D. Santiago de Torres	CORPORACIÓN INVERSORA EN DIAGNÓSTICO VIRTUAL, S.L.	1.016.440	
5.		Dña. Isabel Lozano	254.500	
6.	D. Santiago de Torres Sanahuja	D. Santiago de Torres Sanahuja	51.367	

7.	Andbank Wealth Management SGIIC representada por David Tomás Navarro] (delegación de representación y voto)	ALFA CAPITAL PRIVADO SICAV, S.A.	27.027	
		EUROBOLSA SELECCIÓN SICAV, S.A.	27.027	
		F.A.M INVERSIONES SICAV, S.A.	10.135	
		FONCESS FLEXIBLE FI	33.783	
		GARCES DE MARCILLA SICAV, S.A.	20.270	
		INVERSIONES FINANCIERAS PEPES SICAV, S.A.	67.567	
		INVERSIONES SELECTIVAS SICAV, S.A.	60.810	
		KOWAIT IV SICAV, S.A	101.351	
		MEDIGESTIÓN 02 SICAV, S.A.	54.283	
		OPORTUNIDAD BURSATIL SICAV, S.A.	50.675	
		SUJA 12 SICAV, S.A.	16.891	
		TR3INVER INVERSIONES SICAV, S.A.	33.783	
		TULIACAN SICAV S.A.	61.317	


D. Santiago de Torres Sanahuja


Dña. Inmaculada Castelló Bernabéu